



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTA

La solicitud realizada por la Prof. Roxana Mercado a fin de que se la autorice a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente del CEA, en la cátedra de *Antropología Social y Educación* (Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH), durante el primer semestre de 2015

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Reglamento General del CEA, Resolución del HCS N° 1346/2009

Por Ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar a la Mgter. Roxana Mercado, DNI 17.544.639, a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente del CEA, en la cátedra de *Antropología Social y Educación* (Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH), durante el primer semestre de 2014

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA CIUDAD DE
CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE
RESOLUCION N° 016**


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

Av. Vélez Sarsfield 153 - 5000 Córdoba - República Argentina
Tel.(54-51) 33-2086 /2088 - Fax (54-51) 33-2087 /2088
centro@cea.unc.edu.ar